Diez maravedís

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

En la muy noble y muy leal ciudad de Alcaraz
a siete dias del mes de setiembre de
mill y seiscientos y sesenta años. este dia se
juntaron a ayuntamiento como lo an de uso y costumbre los
señores de la justicia y regimiento de ella es a saber
el señor licenciado don Antonio de Arroyo corregidor
y justicia mayor de esta dicha ciudad. los señores don Fran[cisco]
Ruiz Matheos. don Fran[cisco] Gar[cía] de Alcaraz. don [illegible]
don Antonio Lopez de Meco. don Agustin de Cabo y
Guevara. Salvador de Mora. don Juan Matheos
Montalban. don Gomez Gar[cía] de Alcaraz. don
Luis Ginero [illegible] regidores. Manuel de
Rodoli. Juan Ximenez Prado. Martin Ruiz y
Lucas Fernandez de Caceres jurados. don
Pedro de Luxa Montesinos regidor. Bartolome Mur
ciano [illegible]

2 Cavildo. Por quanto en diferentes ayuntamientos
se a acordado que se cobren las mandas
[illegible] para el aumento del posito y que
Sacado se an cobrado algunas y faltan otras. [illegible]